

DECLARACION POLICIAL DE DON GUILLERMO BARANDA FERRAN.

En Santiago, a diez días del mes de septiembre del año 2005, siendo las 09:00 horas, en dependencias de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores, el Comisario Leonardo GRIMALT CATALAN, procede a tomar Declaración a don Guillermo BARANDA FERRAN, chileno, nacido en Viña Del Mar, el 20 de enero de 1958, 47 años de edad, Cédula de Identidad N° [REDACTED] soltero, Sacerdote, domiciliado [REDACTED] comuna de Santiago, quien voluntariamente en relación a los hechos investigados, expone:

"Me desempeño como Provincial de la Compañía de Jesús en Chile, desde el mes de septiembre del año 2001, este cargo implica ser la más alta autoridad de la Compañía en Chile.

"Ratifico íntegramente la declaración prestada el día 21 de julio del 2005, ante los Fiscales Xavier ARMENDARIZ y Rodrigo BARRA.

"Aclarando algunos puntos referidos en mencionada declaración, señalo que actualmente los hechos están siendo investigados por la Compañía de Jesús, de la que estoy a cargo, iniciándose la recopilación de antecedentes en marzo de este año, por lo mismo aún no hay un resultado sobre ello, por lo mismo, el padre LETURIA, fue suspendido de su actividad, mientras dure la intervención.

"Sobre lo declarado en relación a hechos ocurridos en el año 1991, en lo que se refiere a que el Sr. MONTES, habría sorprendido al Sr. LETURIA, con un menor en calzoncillos, lo único que puedo precisar es que los hechos habrían ocurrido en un dormitorio en el Colegio San Ignacio del Bosque, en la ciudad de Santiago, ubicado en calle Pocuro N°2801, comuna de Providencia, en esa época el primero de los nombrados estaba a cargo del establecimiento.

"Referente al tratamiento del Padre LETURIA, en Estados Unidos, sólo puedo decir que se trató en una Clínica Psiquiátrica experta en adicciones, incluido alcohol y Abuso Sexual, lo envió la congregación, específicamente el Provincial de Chile en ese tiempo, Juan DIAZ MARTINEZ, quien actualmente se desempeña como Vicario Educación del Arzobispado de Santiago, ubicado en Erasmo Escala con Cienfuegos.

"Respecto a lo señalado sobre una familia en el año 1989, lo similar es que otro afectado, aparte de KLOCK, habría vivido situaciones de medición de genitales, por parte del Sr. LETURIA, según recuerdo de los relatos, en el Colegio San Mateo en la ciudad de Osorno, éstos a su vez le cuentan a una profesora, la cual denuncia al Provincial Cristian BRAHM MENGE, quien se desempeña ahora como Superior, y se le ubica en calle Gaviti N°4510, comuna de Estación Central. Por esto, el Sr. LETURIA, dejó de ser Rector del mencionado colegio.

Don Guillermo Baranda Ferran  
7022200-0

Autos  
7

W

## DECLARACIÓN

En Santiago a 21 de julio de 2005, siendo las 18.20 horas, comparece don **GUILLERMO BARANDA FERRÁN**, chileno, soltero, C.I. [REDACTED] domiciliado en calle [REDACTED], Santiago, sacerdote y Provincial de la Compañía de Jesús en Chile, quién voluntariamente expone ante los Fiscales Xavier Armendáriz Salamero y Rodrigo de la Barra Cousiño:

Que me desempeño como Provincial de la Compañía de Jesús en Chile desde el primero de septiembre de 2001. Este cargo implica ser la más alta autoridad de la Compañía en Chile.

Yo tuve el primer contacto con el Sr. Alejandro Klock alrededor del 15 o 16 de febrero de este año a través de una carta de Barcelona, en papel enviada por él, sin firma, señalando su dolor y pesar por haber sido abusado por el Padre Leturia, el es Juan Miguel Leturia Mermod, en esa carta acusa y expresa dolor y molestia con la Compañía por un supuesto encubrimiento, no especifica conductas pero si las atribuye a su estadía en Osorno donde el era alumno y el padre Leturia Rector.

En esta primera carta señala haber sido alumno del San Mateo de Osorno cuando el era alumno de 5 o 6 año básico. Yo esta carta la respondí como a los 5 o 6 días en términos breves, solidarizando con el en su dolor y pidiéndole tiempo para investigar el asunto. La contesté dirigida a la dirección del sobre.

Luego a fines de febrero o comienzos de marzo recibimos otra comunicación ahora a nombre de una oficina de abogados de Barcelona, que relataba más hechos y se presentaban hechos concretos, básicamente cuatro hechos, el primero en Osorno, y otros en lugar y fecha indeterminada y otros en el Colegio El Bosque en Santiago. Esta segunda carta está redactada por los abogados y no aclara quien es el remitente. Se precisan más hechos y se nombra al sacerdote Fernando Montes rector del San Ignacio al momento como quien habría hecho sorprendido al padre Leturia con menores y borracho, esto sería por allá por el año 1991. Luego de esta carta el tema quedó en manos del abogado Alfredo Etcheberry quien luego se encargó de tratar con ellos. Esto se les comunicó tanto a Klock como a la oficina de abogados. Desconozco si hubo algún otro tipo de contactos entre los abogados, pero me parece que hubo contactos telefónicos.

Luego de ellos siguieron contactos por e-mail con el Sr Klock quien insiste en que va a denunciar a la prensa o que va a seguir el camino judicial. Luego señala en otros contactos que va a ir a la policía o a la Fiscalía.

En sus comunicaciones no ha nombrado derechamente a otras personas, tampoco ha señalado casos de hechos recientes, sólo

J.M. Baranda Ferrán

13

14  
ca. 1990

imputa a la Compañía no haber tomado medidas. Lo último que supe de él fue que envió un mail esta semana donde me comunica que ya había denunciado en la Fiscalía.

El en la carta de los abogados habla derechamente del tema económico, y también lo ha mencionado en sus mail aunque no tan abiertamente, no se ha pronunciado sobre un monto. La carta de los abogados si habla de un eventual monto a ser definido por nosotros por resarcimiento. Señala además de llevar esto a la prensa. Incluso en un mail señala el nombre de una periodista del Diario La Tercera a quien estaría por llamar. Este fue el último mail que recibí y no lo he contestado.

En los primeros días de marzo yo tomé la decisión de contactar al abogado para que viera el tema judicial con los abogados de España, e iniciar una investigación interna preliminar dirigida a juzgar la verosimilitud de los hechos, esto en base a las últimas instrucciones. Además decreté la suspensión del sacerdote en cuestión.

La investigación la decreté yo y la encargué a un equipo. Estas personas realizaron una indagación de alrededor de dos meses entrevistando a personas de la Compañía. Luego de su informe esto se envió a Roma para definir los pasos siguientes a ser definidos desde Roma. Tema que está aún pendiente. Esto puede derivar en un juicio canónico.

Respecto del tema que se atribuye al Padre Montes, yo lo conversé con él y señala que recuerda haber encontrado a un joven en calzoncillos en la habitación del Padre Leturia en el Colegio San Ignacio del Bosque. Esto habría ocurrido en el año 1991 segunda mitad del año, tema claro ya que detonó la salida del padre Leturia de dicho colegio.

No tengo muchas claves acerca de cual sería la decisión a ser adoptada por Roma. Esta investigación habría establecido algún tipo de conductas de medición de órganos genitales de los niños y los testimonios son concluyentes en eso, no quedó claro eso si para el investigado estas acciones tendrían algún contenido de tipo sexual. Asimismo, de esa investigación los hechos tendrían ocurrencia hasta el año 1991 o 1992. No hay hechos posteriores a cuando el Padre Leturia estuvo en el San Ignacio, que fue desde septiembre del 89 a enero del 92. Sé que se le hizo un nuevo tratamiento focalizado a este tema en el año 1997 por un semestre en Estados Unidos, derechamente dirigido a esto. Hasta donde yo sé nunca hubo denuncia sobre este tema, sí se que hubo una denuncia de una familia en el año 1989 quien señaló que si no se hacía algo se denunciaría a la oficina provincial del Ministerio de Educación. El tratamiento del año 1997 se dirigía al tema del alcoholismo como al tema de las mediciones de genitales de niños. Antes de eso hubo otros tratamientos por el tema del alcohol pero este fue como un ultimátum.

Smo Bavaudo

Yo tuve acceso a otro relato similar al de Klock, también de Osorno quien vino a mediados del año 2002, no mencionó a Klock, pero el contó de estas mismas mediciones y nada más. No recuerdo el nombre de esta persona. Tuve otro testimonio indirecto de un hecho de mediados de los 70 aproximadamente, por actos similares que le habrían ocurrido a un conocido de quien me lo contó. El tema del alcohol es bastante antiguo pues hubo tratamientos ya hacia el año 1985.

La primera vez que escuché de algo así respecto del Padre Leturia fue por el año 2001. Antes de eso no tengo conciencia clara, había sospechas difusas. El relato concreto es del año 2002.

El Padre Leturia atribuye las acciones de medición como apoyo al tema del desarrollo y que sólo tendría un interés de desarrollo del niño, cosa que yo sé de antes e la investigación de este año, pues me lo ha reiterado varias veces. Niega todo rotundamente respecto de lo que señala Klock, él señala que esto es imprudente por la mala interpretación al darle contenido sexual a sus actos. Él señala que era una suerte de apoyo a los chiquillos como algo conducente en el desarrollo. Tema obviamente impropio de acuerdo con las ideas de nuestra Compañía.

El padre Leturia se ordena en diciembre del año 1973. Él tenía ministerio en el Colegio Alonso de Ovalle y en la CVX, continúa en eso hasta el año 1976, más bien abocado a CVX. Alrededor del año 1982 o 1983 parte a Concepción en labores de CVX, luego en el Seminario Mayor de Concepción, allá funda una obra que atiende a niños de la calle al parecer de nombre CAME, tipo hospedería. Luego se traslada a Osorno el año 1988 donde empieza como rector hasta abril del año 1989. Termina allá por una denuncia de una profesora de mediciones genitales que reportó una familia. Además había denuncias por problemas de alcohol. Luego se vino a Santiago a esta sede y luego al Colegio de El Bosque desde septiembre del 1989 a enero de 1992, yéndose a vivir a la residencia de calle Cienfuegos. Paralelamente realizó labores en grupos de CVX de adultos. Luego se va a EEUU el año 1997 a un tratamiento fuerte sobre el tema de alcohol como también por el tema de niños. Regresó a la residencia de Alonso Ovalle en 1998 y desde entonces ha estado acá, luego estuvo de capellán de un colegio de niñas hasta el año 2002 donde recibí la denuncia señalada. Hasta marzo de este año estuvo en CVX de adultos y ya no tiene tareas pastorales específicas. Él ha hecho clases de Teología y Filosofía.

En lo concreto él está sujeto a los resultados de lo que pase en Roma con la Investigación.

  
GUILLERMO BARANDA FERRÁN